

18 de Mayo 2018

Ministerio de Transporte realizó Jornada de trabajo sobre seguridad vial y la función de control y vigilancia de los Organismos de Tránsito

El pasado viernes 18 de mayo, el Ministerio de Transporte realizó en el Hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá una jornada de trabajo con las autoridades de tránsito de varias ciudades del país que atendieron una convocatoria para tratar temas sobre la seguridad vial y la función de control y vigilancia de los organismos de tránsito. Al encuentro acudieron cerca de 150 personas en representación de los organismos de tránsito de 100 municipios del país.



La instalación por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio estuvo a cargo de Juan Alberto Caicedo, Subdirector de Transporte, quien instó a los asistentes a recibir de primera mano los mensajes que los representantes de las autoridades nacionales del sector tenían para las autoridades de tránsito del orden local en materia de seguridad vial y control y vigilancia de los automovilistas, en particular con dos de las infracciones que más se están presentando en la actualidad como son el transitar en vehículos que no cuentan con el seguro obligatorio para accidentes de tránsito SOAT y en vehículos que no han sido sometidos a la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC) y por tanto no cuentan con el respectivo certificado. De esta manera, la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio transmitió a las autoridades locales su preocupación por el alarmante nivel de evasión que se presenta frente a estas dos obligaciones de los automovilistas, dado que el SOAT presenta una evasión del 43 % y la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes del 55 %, esta última afectada por el SOAT en la medida que el SOAT es prerrequisito para la RTMyEC.

18 de Mayo 2018

Durante la jornada se desarrolló la siguiente agenda a cargo de las autoridades del orden nacional, representante de organismos de apoyo al tránsito y el RUNT que se indican en cada caso:

Cifras de accidentalidad a nivel nacional y Alianza con Entes Territoriales. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Robinson Caicedo González. Asesor de la Dirección de Coordinación Interinstitucional.

La ANSV presentó las cifras de accidentalidad de los últimos años, resaltando que en el 2017 se presentó una reducción del 11% en el número de muertos por accidentes de tránsito y que en este 2018 se espera confirmar si la tendencia se va a mantener. Mencionó que entre los muchos problemas de control que persisten está el hecho de que en el 58 % de los municipios del país no existe control operativo del tránsito. En relación con la gestión que viene adelantando la ANSV resaltó que entre el 2017 y el 2018 ha suscrito convenios con 61 municipios para adelantar planes y programas en materia de seguridad vial. Al concluir afirmó que la ANSV encamina actualmente sus acciones hacia una política que ha denominado Visión Cero la cual expresa que “ninguna muerte en hechos de tránsito es aceptable, todas son evitables”.



Control de las emisiones de los vehículos y la calidad del aire. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Mayra Alejandra Lancheros Barragán. Profesional Especializada Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.

El MADS hizo una revisión de los principales contaminantes generados por los vehículos, como han sido clasificados y monitoreados a nivel internacional y que son también el referente para Colombia. Mencionó que Colombia se comprometió a reducir el 20% de las emisiones proyectadas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para 2030 (67 Millones de toneladas de CO₂eq.), y que en ese sentido el país deberá trabajar fuerte en el control de las fuentes móviles. En procura de esta meta el MADS expidió la Resolución 2254 de 2017 sobre Calidad del Aire que fija la ruta para llegar a los niveles que interesa en el año 2030. Al concluir expresó que el ministerio se encuentra preparando la actualización de la normativa que establece los estándares en materia de contaminación por fuentes móviles, concretamente la Resolución 910 de 2008, la Resolución 2604 de 2009 y la Resolución 1111 de 2013.

18 de Mayo 2018

Control de la evasión a la revisión periódica de los vehículos. Dirección Nacional de Tránsito y Transporte - DITRA. Coronel Eiver Fernando Alonso. Jefe Seccional Cundinamarca.

Como tema central de su presentación la DITRA presentó las cifras sobre comparendos por infracciones de tránsito resaltando que para el presente año se ha profundizado en los operativos de control a nivel nacional. Se mencionó que el número de comparendos en el 2017 fue 3.758.796 y que en lo corrido de 2018, a mayo 16, esta cifra asciende a 1.253.993 comparendos, encontrándose que tanto en el 2017 como en el 2018 la evasión a la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes es la quinta infracción más cometida.



Rol de los Organismos de tránsito en el control del estado del parque automotor. Superintendencia de Puertos y Transporte. Lina María Margarita Huari Mateus. Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte Automotor.

La Supertransporte destacó que actualmente se encuentra culminando un análisis para la caracterización de los municipios del país que no cuentan con control operativo del tránsito atendiendo a criterios como: cantidad de habitantes (más o menos de 30.000), el acceso que tienen a la red vial (primaria o secundaria y terciaria) y el grado de importancia económica (participación en el PIB). Concluido el análisis se presentarán propuestas y estrategias para que los municipios puedan fortalecer de un lado todo lo relativo a la movilidad y del otro implementar acciones de control y vigilancia de su parque automotor.

18 de Mayo 2018

Intervención Sociedad de Activos Especiales SAE.
Ayda Lucy Ospina. Asesor de la Gerencia de Bienes
Muebles Sociedad de Activos Especiales.

La sociedad SAE, que maneja todo el inventario de bienes que se derivan de la aplicación del Código de Extinción de Dominio, resultado de la lucha contra el crimen organizado, fue invitada para presentar a los organismos de tránsito recomendaciones en la pronta atención de los tramites relacionados con la enajenación de vehículos automotores decomisados, los cuales pasan actualmente de 10.000, y se requiere resolver su estatus de propiedad y tradición para facilitar su enajenación.



Posterior a las presentaciones a cargo de las autoridades del orden nacional, intervinieron también la Presidencia de ASO-CDA y la Gerencia de Servicio al Cliente del RUNT para ofrecer el apoyo de sus organizaciones a las iniciativas o estrategias que puedan desarrollar los organismos de tránsito del país.



El Presidente de ASO-CDA, Gonzalo Corredor Sanabria, intervino para presentar desde la óptica gremial el papel de los organismos de apoyo al tránsito, su origen, ¿Qué son los Organismos de Apoyo al Tránsito?, ¿Qué tipo de Organismos de Apoyo al Tránsito existen?, cuáles son las responsabilidades generales de los Organismos de Apoyo, cuales las potencialidades no exploradas con los Organismos de Apoyo y varias reflexiones sobre cómo coordinar la interacción entre las autoridades de tránsito y los Organismos de Apoyo.

Concluyó su intervención expresando que los Centros de Diagnóstico Automotor del país están prestos a trabajar con las autoridades de tránsito de los diferentes municipios para desarrollar las estrategias conjuntas que se definan y que en tal sentido ASO-CDA ofrece actuar como coordinador en el departamento o municipio del país donde se le requiera.

18 de Mayo 2018

Por su parte José David Herrera, Gerente de Servicio al Cliente del RUNT, expresó que el Registro Único Nacional de Tránsito está a disposición de las autoridades de tránsito y que en su organización están prestos para desarrollar conjuntamente las estrategias a que haya lugar para que los organismos de tránsito puedan adelantar un control más efectivo del parque automotor y los automovilistas.



Concluidas las intervenciones previstas en la agenda se abrió un espacio para que los representantes de las autoridades de tránsito del orden local expresaran sus opiniones y puntos de vista. Varios de los representantes hicieron diversos planteamientos sobre el estado actual del control y la vigilancia al parque automotor en sus jurisdicciones y sobre las medidas y estrategias que han implementado ya o que les interesaría implementar para mejorar la efectividad del control y la vigilancia.

Así mismo, en sus intervenciones las autoridades hicieron algunos cuestionamientos y propuestas sobre disposiciones legales que necesitan ser ajustadas, desarrolladas o precisadas para avanzar en el control del parque automotor del país y hasta planteamientos sobre modificaciones al código nacional de tránsito o nuevas leyes que provean de más instrumentos a las autoridades para facilitar el control y la vigilancia.

Concluidas las intervenciones de las autoridades de tránsito del orden local intervino la Presidencia de ASO-CDA y la Gerencia de Servicio al Cliente del RUNT para ofrecer el apoyo de sus organizaciones a las iniciativas o estrategias que puedan desarrollar los organismos de tránsito del país.

Al cierre de esta Jornada de Trabajo, los representantes de la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio expresaron que las diferentes reflexiones, planteamientos y propuestas serán recogidos en un documento interno de la Dirección que se entregará a la Comisión de Empalme con la nueva administración del próximo Gobierno Nacional, para que a partir de dicho documento se puedan delinear en el corto plazo estrategias que permitan profundizar en el control y vigilancia de los automovilistas y los actores viales en general a través del trabajo conjunto entre las autoridades de tránsito y los organismos de apoyo al tránsito.